

POLÍTICA: ENFOQUE PARA LA ACCIÓN HUMANITARIA

Área funcional:	Ayuda humanitaria
Titular:	Daniele Timarco; Director de Ayuda Humanitaria de SCI
Aprobado por:	SLT de SCI y Grupo de Estrategia Humanitaria (HSG)
Fecha de aprobación:	Enero de 2019
Versión:	2
Fecha para revisión:	Enero de 2022
Idiomas:	<u>Árabe</u> , español, <u>francés</u> , <u>inglés</u>
Aplicable a:	Todo el personal de Save the Children

SECCIÓN 1: OBJETIVO

Esta política describe los principios fundamentales que rigen todo el trabajo humanitario de Save the Children. Todo el personal de Save the Children es responsable y debe rendir cuentas por garantizar que defienden estos principios y declaraciones de política.

La acción humanitaria de Save the Children está determinada por nuestra historia tanto en las respuestas a las emergencias como en la defensa fundacional de los derechos del niño. Está impulsada por el imperativo de salvar vidas y proteger a niños y niñas, aliviar el sufrimiento y restaurar la dignidad. Esto se logra de acuerdo con las necesidades, sin discriminación e independientemente de objetivos políticos, económicos o militares, de acuerdo con los principios humanitarios.

Nuestro mandato es mundial. Respondemos cuando una emergencia de inicio repentino, en los primeros signos de un desastre de aparición lenta y en crisis prolongadas. Prestamos asistencia oportuna, apropiada, efectiva y responsable a los niños y niñas más vulnerables, a sus familias y comunidades. Trabajamos con socios para fortalecer las capacidades locales para prevenir, mitigar y responder a las crisis. Rendimos cuentas por nuestro trabajo y aceptamos los desafíos, especialmente de los niños, niñas y comunidades para quienes trabajamos.

Nos basamos en nuestra experiencia para influir en el cambio del modo en que el sistema de ayuda humanitaria responde a las necesidades de niños y niñas en emergencias. Hablamos con —y por— los niños y niñas cuando sus derechos son vulnerados y exigimos cuentas a los garantes. Seguimos anticipando, preparándonos y respondiendo a los nuevos retos que enfrentan los niños y niñas en el siglo XIX.

El personal se hace responsable individualmente de asegurar que trabajan —en todo momento— de acuerdo con los principios y declaraciones descritas en esta política. Se brindará apoyo al personal para aprender y aplicar estándares humanitarios internacionalmente reconocidos para realizar su trabajo. La organización se hará responsable de los fondos, alineación de monitoreo y evaluación con esta política en la elaboración y

aprobación de planes de preparación ante emergencias y estrategias de respuesta, y mediante revisiones y evaluaciones de corrección de rumbo.

SECCIÓN 2: DECLARACIÓN DE POLÍTICA

		CHS ref
1	Estamos listos para responder	1, 2, 8
	Save the Children está preparada para responder ante emergencias gracias a Planes de Preparación ante Emergencias y Planes de Contingencias operativos y temáticos, que aseguran la capacitación y conocimiento de nuestro enfoque y nuestros sistemas para las respuestas humanitarias entre nuestro personal y socios, y mediante indicadores de monitoreo de alerta temprana de ayuda humanitaria. Fortalecemos las capacidades de nuestro personal y socios antes y durante las crisis humanitarias, y aseguramos que se les brinde apoyo para realizar su trabajo efectivamente con sistemas para recurrir a capacidades de respuesta regional e internacional, según se requiera.	
2	Responderemos a nivel mundial*	1, 2, 8, 9
	Save the Children responde a una crisis humanitaria de manera global, categorizando nuestra respuesta del 1 al 4, de acuerdo con la naturaleza y escala de la emergencia, el impacto sobre los servicios básicos, las capacidades de respuesta del gobierno/locales, accesibilidad a las zonas afectadas y nuestra presencia en el país. Nuestras respuestas son dirigidas e implementadas por personal del país, con apoyo de socios y/o capacidades de respuesta de la organización mundial según se requiera. Nuestras respuestas deben ser oportunas y adecuadas a la escala y al ámbito. Deben brindar programación de alta calidad para los niños y niñas más vulnerables y sus comunidades, asegurando la participación, implementación segura y protegida, y demostrando el uso eficiente, efectivo y ético de los recursos.	9
	*se pueden encontrar las referencias para esta declaración de política en el procedimiento de gestión de la respuesta.	
3	Cumplimos estándares internacionales de calidad	1, 2, 6,
	Para garantizar la calidad del programa en nuestra respuesta, diseñamos y monitoreamos la implementación de nuestra estrategia de respuesta de acuerdo con nuestra teoría del cambio. Nuestra respuesta humanitaria es implementada de acuerdo con el enfoque de Save the Children para una Programación Segura y nuestros Principios de Programa. Buscamos maximizar la integración entre nuestras intervenciones y servicios, utilizar nuestros Enfoques Comunes, Experiencia Temática e incluir temas transversales (género, discapacidad y resiliencia). Diseñamos y evaluamos nuestro trabajo de acuerdo con estándares reconocidos a nivel internacional, incluyendo el Estándar Humanitario Central (CHS) y estándares técnicos temáticos (como parte de la Alianza de Estándares Humanitarios y en particular Espfera, INEE y CPMS).	7



Γ,		4 2 7
4	Escuchamos, aprendemos, innovamos y respondemos con agilidad Todas nuestras decisiones operativas, de programación y de políticas se basan en análisis de contexto, monitoreo de indicadores que afectan el bienestar de niños y niñas y la evaluación del entorno operativo. Involucramos a niños, niñas y comunidades para asegurarnos de que nuestras intervenciones rinden cuentas y son adaptables a los cambios en el contexto, capacidades y las necesidades. Estamos comprometidos con la mejora continua y el uso de Revisiones en Tiempo Real y evaluaciones para captar y poner en práctica aprendizajes de respuestas en curso, integrando el aprendizaje de Save the Children y del sector en nuestro fortalecimiento de capacidades y capacitaciones, mejoras de procesos internos y usarlo para influir en todo el sector.	1, 2, 4. 7
5	Somos seguros para niños y niñas, sus familias y nuestro personal	3, 4, 5,
	En línea con nuestro compromiso de Protección Infantil, todos somos responsables de proteger a niños y niñas de perjuicios, abusos y explotación, especialmente el maltrato o daño perpetrado por nuestro personal y voluntarios. Tomamos medidas para proteger a niños y niñas asegurándonos de que todas nuestras decisiones de programación sean seguras para niños y niñas, de que todas nuestras respuestas a las violaciones de Protección Infantil sean centradas en el sobreviviente.	7
	También estamos comprometidos a prevenir y responder con firmeza, de manera centrada en los sobrevivientes, a cualquier abuso cometido por nuestro personal, voluntarios y socios contra adultos en las comunidades en las que trabajamos; y cualquier alegato de abuso o acoso sexual contra el personal.	
6	Rendimos cuentas	4, 5, 9
	Rendimos cuentas a los niños y niñas y por ellos, sus comunidades, nuestros donantes y defensores. Sabemos que la información salva vidas y que servirá para asegurar que niños, niñas y sus comunidades tengan acceso oportuno a fuentes relevantes y confiables. Brindamos información sobre nuestra organización y nuestros servicios a niños, niñas y sus familias, lo que les permite ayudar a dar forma al diseño de nuestros mecanismos de retroalimentación y de apoyo, y por tanto aseguran que tenemos sistemas efectivos listos para gestionar y responder a reclamaciones. Incluimos a las poblaciones afectadas, incluyendo a niños y niñas, en el diseño de mecanismos de retroalimentación y nos aseguraremos de que existan sistemas efectivos para gestionar y responder a las reclamaciones. Rendimos cuentas por los recursos aportados por a nosotros por donantes y otros para las poblaciones afectadas, y estamos comprometidos para brindar comunicaciones claras y concisas de nuestros compromisos, y reportar de manera transparente el uso de recursos a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) en línea con la Gran Negociación (<i>Grand Bargain</i>).	
7	Trabajamos con socios a nivel local y mundial	3, 6
	Save the Children colabora con socios y servicios de emergencia nacionales y organizaciones de la sociedad civil de modo que niños y niñas tengan acceso a la ayuda, y apoyamos el desarrollo de capacidades de respuesta de primera línea, en consonancia con nuestro compromiso de la Gran Negociación. Involucramos a socios en todas las fases del ciclo de la respuesta, incluyendo la preparación ante emergencias, en la fase de implementación y asegurar la representación en la coordinación y liderazgos de respuestas humanitarias en línea con nuestro papel mundial como la única Agencia Líder del Grupo de la Sociedad Civil (CLA).	



8	Nos pronunciamos por y amplificamos la voz de niños y niñas	4
	Nuestro personal defiende a niños y niñas en contextos humanitarios de modo que las necesidades específicas de niños y niñas sean satisfechas, y que sus derechos estén protegidos antes, durante y después de una crisis. Cuando las necesidades de niños y niñas son ignoradas —o sus derechos son vulnerados—, nos pronunciamos en solidaridad con niños, niñas, comunidades y socios.	
9	Co-dirigimos el Grupo de Educación	6
	Como parte de nuestro compromiso con la Coordinación Humanitaria y nuestro valor de la Educación en Emergencias, Save the Children co-dirige el Grupo de Educación con UNICEF. Tenemos un compromiso para cada Oficina de País para asegurar que el Grupo sea un componente de un Enfoque de Educación en Emergencias fortalecido. Nuestros directores de país representan las prioridades del grupo en el Equipo Humanitario de País (HCT). A nivel mundial, reforzamos nuestro compromiso para co-dirigir el Grupo de Educación mediante nuestra participación en el Comité Permanente Inter-Agencias (IASC).	
10	Situamos la protección en el centro de la acción humanitaria	
	Con respecto a la Declaración del Comité Permanente entre Organismos: la Centralidad de la Protección en la acción humanitaria (2013), Save the Children se compromete a asegurar una protección más_efectiva de la niñez en crisis humanitarias y en todos los aspectos de nuestra acción humanitaria. Esto significa prevenir y responder a las violaciones contra los derechos de los niños y niñas en situaciones de conflictos armados y otros contextos humanitarios. Identificáremos, monitorearemos e informáremos las violaciones contra los derechos de los niños y demostraremos el impacto de estas violaciones por medio de una recogida mejorada de datos y el análisis de los riesgos de la protección de la niñez. La prevención y la repuesta a las violaciones contra los derechos de los niños se incorporan y se integrarán en todos los programas humanitarios y de incidencia en línea con los Principios de Protección de SPHERE. Apoyamos los métodos y las iniciativas entre agencias, a nivel nacional, regional y global, para sostener la Centralidad de la Protección en contextos humanitarios y traeremos un análisis centrado en los niños en las planes nacionales de protección. Pediremos cuenta a los responsables a nivel nacional e internacional de defender la Centralidad de la Protección en la acción humanitaria.	

SECCIÓN 3: DEFINICIONES

Palabra/Término	Definición
Estándar Humanitario Central	El Estándar Humanitario Central sobre Calidad y Rendición de Cuentas (CHS) propone Nueve Compromisos que las organizaciones y personas involucradas en respuestas humanitarias pueden utilizar para mejorar la calidad y efectividad de la ayuda que proveen. El CHS coloca a las comunidades y personas afectadas por crisis en el centro de la acción humanitaria.



<i>Gran Negociación (</i> Grand Bargain)	La Gran Negociación es un acuerdo entre donantes y proveedores de ayuda para mejorar la eficiencia y eficacia del sistema humanitario. Eso entregar más medios a las manos de personas necesitadas, y en última instancia conduce a un cambio en las relaciones de poder. Incluye una serie de cambios en las prácticas laborales de donantes y organizaciones de ayuda que podrían proporcionar mil millones de dólares extra por cinco años para personas necesitadas de ayuda humanitaria. Estos cambios incluyen preparar programación de efectivo, mayores fondos para quienes participen en la respuesta a nivel nacional y local, y reducir la burocracia mediante requerimientos de reporte armonizados.
Ayuda Humanitaria	Las operaciones humanitarias son dirigidas en el contexto de una crisis aguda o crónica para aliviar el impacto de la crisis y ayudar en el proceso de recuperación. Esto incluye la provisión de servicios vitales para salvar vidas, ofrecer protección, aliviar el sufrimiento y restaurar la dignidad.
Iniciativa Internacional de Transparencia de la Ayuda	La Iniciativa Internacional de Transparencia de la Ayuda (IATI) es una iniciativa voluntaria de múltiples grupos de interés que busca mejorar la transparencia de la ayuda, desarrollo y recursos humanitarios para aumentar su efectividad para combatir la pobreza. La IATI reúne a donantes y países receptores, organizaciones de la sociedad civil y otros expertos en ayuda que están comprometidos para trabajar juntos y aumentar la transparencia y apertura de la ayuda.
Sistema de grupos	El Sistema de Grupos fue desarrollado como un modo de asegurar mayor previsibilidad, puntualidad y eficiencia en respuestas humanitarias. Desde la adopción del sistema de grupos en 2005, mayores reformas han procurado optimizar la arquitectura y responder a las necesidades cambiantes.
Equipo de Ayuda Humanitaria del País	El Equipo de País de Ayuda Humanitaria (HCT) es una plataforma de coordinación humanitaria a nivel de país. El Coordinador Humanitario (HC), o en su ausencia, el Coordinador Residente preside el HCT. El HCT opera de acuerdo con los Principios de Asociaciones: igualdad, transparencia, enfoque orientado a resultados, responsabilidad y complementariedad.
Comité Permanente Inter- Agencias	El Comité Permanente Inter-Agencias (IASC) es el mecanismo principal para la coordinación inter-agencias de ayuda humanitaria. Es un foro único que involucra socios de la ONU y de otras agencias. El IASC se estableció en junio de 1992 en respuesta a la Resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el fortalecimiento de la ayuda humanitaria.
La Centralidad de la Protección	"La centralidad de la protecciónincluye garantizar que el liderazgo, la coordinación y la participación en temas de protección a través de todos los sectores sea más estratégicos, alineados, y orientados a una repuesta más efectiva."
La Protección	Save the Children aplica la definición de la protección que ofrece el Comité Inter Agencias de la ONU: "todas las actividades llevadas a cabo para obtener el pleno respeto de la persona de acuerdo con los acuerdos y el espíritu de las instituciones relevantes (por ejemplo, la Ley Internacional de los Derechos Humanos (IHRL), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Refugiados (IRL)"
La protección de la niñez	La definición de protección de la niñez, como fue acordado por el Grupo de Trabajo de la Protección de la Niñez (ahora llamado Alianza para la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria), es: "la prevención y la repuesta al abuso, la negligencia, y la violencia contra los niños." Por lo tanto, la protección de la niñez



	no solo es la protección de todos los derechos de los niños, sino se refiere a un subconjunto de estos derechos.
Las violaciones contra la protección de la niñez	Las violaciones contra la protección de la niñez son violaciones de un subconjunto de los derechos de los niños, y se refieren a la protección de los niños contra el abuso, la negligencia, la explotación y la violencia. Las violaciones podrían ocurrir a un nivel individual o sistemáticamente a Los niños en grupos sociales o comunidades.

SECCIÓN 4: DOCUMENTOS RELACIONADOS

Preparar y monitorear	 <u>Página de preparación del OneNet</u> <u>Procedimiento de Preparación ante Emergencias</u>
Responder	 Procedimiento de Gestión de Respuesta Modelo Operativo de Oficina de País
Calidad	 Estándar Humanitario Central Manual Esfera Estándares Mínimos de Protección Infantil Red Inter-Agencias para la Educación en Emergencias Principios de programa Indicador de Igualdad de Género
Análisis y aprendizaje	 Revisión de Control de Operaciones Revisión en Tiempo Real Unidad de Análisis de Contexto y Previsión (CAFU) Análisis Situacional de Derechos del Niño / Plan Estratégico de País Enfoque de Economía de la Familia Herramientas de Evaluación
Seguros para niños y niñas	 Procedimiento Humanitario de Salvaguardas de la Niñez Tema Global de Protección Infantil Herramientas para pronunciarse
Rendición de cuentas	Estándar Humanitario Central
Socios	 Estándar Humanitario Central Herramientas de Gestión de Asociaciones en Respuestas Humanitarias
Incidencia	Herramientas para pronunciarse



Grupo de Educación

- Pautas de la Oficina de País del Grupo de Educación
- Página de OneNet del Grupo de Educación
- Página de OneNet de Coordinación Inter-Agencias y Grupos

